

Ministerio de Administración Pública  
Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y  
Comunicación Al 30 de Noviembre año 2022  
Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras  
En RD\$



Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	TOTAL	DEVENGADO
<b>2 - GASTOS</b>				
<b>2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>	\$ 479,567,592.00	\$ 477,349,076.29	\$ 385,232,167.96	
2.1.1 - REMUNERACIONES	\$ 386,399,750.00	\$ 369,895,037.64	\$ 288,977,102.20	
2.1.2 - SOBRESUELDOS	\$ 52,621,500.00	\$ 59,510,504.00	\$ 54,563,515.84	
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN				
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES				
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 40,546,342.00	\$ 47,943,534.65	\$ 41,691,549.92	
<b>2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	\$ 256,326,455.00	\$ 217,885,646.71	\$ 92,868,146.52	
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	\$ 67,500,000.00	\$ 61,176,942.74	\$ 53,549,394.46	
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	\$ 3,800,000.00	\$ 1,900,000.00	\$ 835,440.00	
2.2.3 - VIÁTICOS				
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE				
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	\$ 129,951,500.00	\$ 87,679,210.97	\$ 18,913,631.41	
2.2.6 - SEGUROS	\$ 4,000,000.00	\$ 937,538.00		
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	\$ 2,000,000.00	\$ 2,850,000.00	\$ 1,060,087.66	
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	\$ 47,857,088.00	\$ 62,124,088.00	\$ 18,509,592.99	
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	\$ 1,217,867.00	\$ 1,217,867.00		
<b>2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	\$ 18,200,000.00	\$ 15,501,250.00	\$ 8,940,585.59	
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES				
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS		\$ 75,000.00		
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	\$ 1,000,000.00	\$ 100,000.00		
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS				
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO		\$ 30,000.00	\$ 13,275.00	
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS				
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	\$ 13,000,000.00	\$ 13,000,000.00	\$ 8,660,000.00	
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)				
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	\$ 4,200,000.00	\$ 2,296,250.00	\$ 267,310.59	
<b>2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO				
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL				
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES				
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS				
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS				
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO				
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS				
<b>2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>				
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO				
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL				
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES				
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS				
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS				
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO				
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS				
<b>2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	\$ 14,200,000.00	\$ 57,558,074.00	\$ 94,999.99	
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 9,200,000.00	\$ 31,427,287.00		
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		\$ 1,290,000.00		
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO				
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN				
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		\$ 15,395,000.00	\$ 94,999.99	
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD				
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES				
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	\$ 5,000,000.00	\$ 9,445,787.00		
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR				
<b>2.7 - OBRAS</b>				
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES				
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA				
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS				
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)				
<b>2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA</b>				
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS				
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA				
<b>2.9 - GASTOS FINANCIEROS</b>				
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA				
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA				
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA				
<b>Total Gastos</b>	\$ 768,294,047.00	\$ 768,294,047.00	\$ 487,135,900.06	
<b>4 - APLICACIONES FINANCIERAS</b>				
<b>4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>				
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	\$ -	\$ -		
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				
<b>4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>				
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES				
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES				
<b>4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS</b>				
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS				
<b>TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS</b>				
<b>TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS</b>	\$ 768,294,047.00	\$ 768,294,047.00	\$ 487,135,900.06	

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

*Juan Vidal Pardiella*  
LIC. JUAN VIDAL PARDILLA.  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.